CECOVA
Consejo de Enfermería
de la Comunidad Valenciana

Impulsado por el CECOVA

Las enfermeras de la Comunitat Valenciana regulan su propio Código de Ética y Deontología Profesional

Presentado en el transcurso de una Jornada Profesional de Ética y Enfermería

Los profesionales de Enfermería de la Comunitat Valenciana han sido los primeros de toda España en autorregularse con la elaboración de su propio Código de Ética y Deontología Profesional, que fue presentado en el transcurso de una Jornada Profesional de Ética y Enfermería organizada por el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA) y la Conselleria de Sanidad.

La inauguración oficial de la Jornada, moderada por Maribel Castelló, vocal del Colegio Oficial de Enfermería de Valencia, contó con la presencia del conseller de Sanidad, Manuel Cervera; del rector de la Universitat de València (UV), Esteban Morcillo; y del presidente del CECOVA, José Antonio Ávila Olivares.

Foto1: La inauguración oficial de la Jornada contó con la presencia del rector de la Universidad de Valencia, del conseller de Sanidad y del presidente del CECOVA

Por su parte, la presentación del Código contó con las intervenciones de la coordinadora del Grupo de Trabajo de Ética y Deontología del CECOVA, Eugenia Gordo, y el profesor titular del Departamento de Filosofía del Derecho Moral y Política de la UV, Vicente Bellver, que también fue el encargado de pronunciar la conferencia "Enfermería: cuidar a las personas".

El conseller Manuel Cervera expresó su satisfacción por la "posición ventajosa" en la que sitúa a la Comunitat esta regulación propia, ya que "al final este Código es una garantía más del correcto ejercicio de la profesión enfermera y su repercusión en la asistencia que prestan a los pacientes". Cervera destacó que "es una satisfacción no sólo contar con una regulación propia, sino la unanimidad con la que se ha trabajado y aprobado este nuevo Código que, sin duda repercutirá en el bien de los profesionales y pacientes".

Por su parte, José Antonio Ávila explicó que con este Código de Ética y Deontología de la Enfermería, elaborado por el Grupo de Trabajo de Ética y Deontología del CECOVA, "la Comunitat Valenciana es la primera autonomía española que dispondrá de una regulación propia sobre la ética y la deontología del colectivo enfermero".

En este sentido, recordó que, a nivel estatal, el Código Ético de la Enfermería Española está vigente desde 1989 tras ser aprobado por resolución n.º 32/89, del Consejo General de Enfermería; y, en el ámbito internacional, el Código de Ética para enfermeras del Consejo Internacional de Enfermería (CIE), de 1953, se ha revisado y reafirmado en diversas ocasiones, la más reciente en 2005.

El presidente del CECOVA indicó que "en la actualidad no se pone en duda que la ética es un aspecto constitutivo de cualquier actividad profesional, y muy en particular de las sanitarias, por su contacto directo y continuo con las personas cuando se encuentran en un estado de mayor vulnerabilidad". Además, aseguró que "los profesionales de Enfermería ocupan una posición fundamental en la relación entre las instituciones sanitarias y los ciudadanos porque proporcionan los cuidados, forma en hábitos saludables, gestiona servicios, etcétera y ello exige un alto nivel de formación técnica y ética".

Foto 2

La coordinadora del Grupo de Trabajo de Ética y Deontología del CECOVA explicó que "la premisa fundamental del texto es el respeto a la persona, a sus valores y sus derechos, destacando el respeto por la dignidad de la persona, la defensa de la objeción de conciencia sin represalias de ningún tipo, la necesidad de información al paciente y su familia, el respeto a otras culturas en el marco de los derechos constitucionales, la confidencialidad,…".

El contenido íntegro del Código de Ética y Deontología de la Enfermería de la Comunitat Valenciana puede consultarse en www.portalcecova.es

En marcha el I Máster en Ética de la Enfermería

El I Máster en Ética de la Enfermería de la Universitat de València (UV), que iniciará su andadura en enero de 2011, también fue presentado públicamente en el transcurso de la Jornada de Ética y Deontología con las intervenciones del director de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES), Joaquín Ibarra, y del enfermero y presidente del Comité de Bioética Asistencial del Departamento de Salud Valencia-Hospital Cínico, Luis Llorens.

Se trata del primer programa formativo de esta temática en el ámbito de la Unión Europea dirigido específicamente a los profesionales de Enfermería con el objetivo de proporcionar al colectivo enfermero las herramientas para resolver las situaciones cotidianas surgidas en la práctica de los cuidados sanitarios al paciente y en el desempeño de una profesión con una intensa y específica dimensión ética. Sin embargo, hasta el momento no existía una formación de postgrado específica en ética enfermera, ni en España ni en el panorama internacional, y este Máster viene a cubrir ese déficit formativo existente.

Esta primera edición del Máster en Ética de la Enfermería "tiene como objetivo proporcionar a los profesionales de la Enfermería las capacidades que les permitan gestionar los problemas de la ética enfermera en todos los ámbitos en los que se pueden plantear: Atención Primaria y Especializada, Salud Pública, hospitales, centros de enseñanza, etcétera". El Máster "pone en relación las tres dimensiones fundamentales que deben tenerse en consideración para el adecuado abordaje de la ética enfermera: el filosófico, el jurídico y el técnico-sanitario".

El I Máster en Ética de la Enfermería se impartirá a partir de enero en horario de lunes y miércoles de 16.30 a 20.30 horas, consta de 60 créditos ECTS y tiene un coste de 1.200 euros para los profesionales de Enfermería y la mitad para aquellas que desarrollen su labor en la Agencia Valenciana de la Salud ya que la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud (EVES) financia un total de 600 euros. Los profesionales de Enfermería interesados pueden acceder a toda la información y al formulario de inscripción a través del siguiente enlace el enlace http://www.adeit.uv.es/postgrado-2010/fichabase.php?tipo=p17&codigo=10711480

Foto 2: De izquierda a derecha, Joaquín Ibarra, director de la Escuela Valenciana de Estudios de la Salud; Pilar Ripoll, directora general de Calidad y Atención al Paciente; María Rosa Roca, diputada autonómica del PP; Juan José Tirado, presidente del Colegio de Enfermería de València; Betlem Payá, presidenta del Colegio de Enfermería de Alicante; Manuel Cervera, conseller de Sanidad; José Antonio Ávila, presidente del CECOVA; Esteban Morcillo, rector de la Universidad de València; y Eugenia Gordo, coordinadora del Grupo de Trabajo de Ética y Deontología del CECOVA.